**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS**
**SECRETARIA MUNICIPAL**

---

**ACTA ORDINARIA N° 146**
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS**

En la comuna de Los Lagos, a un día del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las quince con cuarenta y cinco horas, en la Sala de Concejo, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

En ausencia del Alcalde titular Sr. Simón Mansilla Roa, preside la sesión el Concejal Sr. Miguel Moya López, actúa como Ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita, y en presencia de los siguientes Concejales:

**Sr. Miguel Moya López.**
**Sr. Hugo Silva Sánchez.**
**Sr. Aldo Retamal Arriagada.**
**Sr. George Harcha Uribe**
**Sr. Pedro Muñoz Álvarez.**
**Sr. Patricio Espinoza Oteiza.**

**Se Encuentran Además Presente:** Sr. José Opazo Jefe de Administración y Finanzas Municipal, Sr. Guillermo Moya Director Depto. de Salud Municipal, Srta. Dorca Norambuena Directora CESFAM Tomas Rojas Vergara.

**Presidente, Concejal Miguel Moya:** En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna siendo las 15:30 horas se da inicio la Sesión ordinaria N° 146 de fecha 01 de diciembre de 2016.

**1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

**2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**3.- CUENTA**

**4. TABLA**

**4.1 SOLICITA ACUERDO PARA OTORGAR ASIGNACION ART 45 LEY 19.378 A PROFESIONALES DE LA SALUD.**
**PRESENTA SR. GUILLERMO MOYA DIRECTOR DEPTO DE SALUD MUNICIPAL**

**4.2 PLAN DE SALUD COMUNAL AÑO 2017**
**PRESENTA SR. GUILLERMO MOYA DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL**

**4.3 INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL NOMINAN PERSONAJES DESTACADOS PARA HOMENAJEAR EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 2016 EN CEREMONIA DE ANIVERSARIO N° 125 DE LA COMUNA DE LOS LAGOS.**

**5.- VARIOS**

## DESARROLLO

**1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**
**Secretaria Municipal: Corresponde pronunciarse sobre el Acta N° 145**
**Presidente, Concejal Miguel Moya:** alguna observación, si no las hay se da por aprobada

**POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO SE APRUEBA ACTA N° 145 SIN OBSERVACIONES**

**2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**
**Secretaria municipal da cuenta de correspondencia despachada**

**2.1.1** Ha llegado una serie de invitaciones a múltiples actividades sobre todo de finalización año escolar y Jardines que han sido dispuestas en los casilleros de cada Concejal.

**2.2 secretaria municipal da cuenta de correspondencia despachada**

**2.2.1** Oficio N° 858 de fecha 30/11/2016, enviado al Sr. Intendente invitándolo a la sesión de Concejo Municipal del día 5 de diciembre y posterior almuerzo con el Concejo

**3.- CUENTA**

**Presidente Concejal Moya:** no hay cuenta

**4.1 SOLICITA ACUERDO PARA OTORGAR ASIGNACION ART 45 LEY 19.378 A PROFESIONALES DE LA SALUD.**
**PRESENTA SR. GUILLERMO MOYA DIRECTOR DEPTO DE SALUD MUNICIPAL**

**Sr. Guillermo Moya:** buenas tarde, vengo a presentar nuestra ley 19.378 mandatado por el Sr. Alcalde que es nuestra entidad administradora, corresponde a las asignaciones que se estima asignar a los siguientes funcionarios:

| Detalle | Monto Mensual | Detalle |
|---|---|---|
| Incentivo Médicos | 603.648.- | Incentivo Fijo por permanencia en práctica clínica |
| Asignación de Permanencia Médicos | 1 año 10 % sobre S.B. y A.P. Según Nivel y Categoría | Incentivo porcentual por permanencia en práctica clínica cumplido un año. |
| Asignación de Permanencia Médicos | Cumplido dos años 15 % S.B. y A.P. Según Nivel y Categoría | Incentivo porcentual por permanencia en práctica clínica más de dos años |
| Extensión Horaria Médicos | 23.173.- | Valor Hora Extensión |
| Incentivo Odontólogos | 120.730.- | Incentivo por permanencia |
| Extensión Horaria Odontólogos | 14.483.- | Valor Hora Extensión |
| Asignación Jefe de Finanzas | 726.913.- | Asignación de responsabilidad funcionaria. |
| Asignación Conductor Furgón Dializados | 223.768.- | Asignación de responsabilidad funcionaria. |
| Asignación Director Departamento de Salud | 811.043.- | Asignación de Responsabilidad Directiva |

Esos son los incentivos del artículo 45 que se le está solicitando acuerdo al Concejo, son los mismos en números que se presentaron el año pasado, reasignado según el acuerdo que mencionó el Sr. Ricardo Figueroa junto con don José Opazo el día que se analizó el presupuesto de salud municipal.

**Presidente Concejal Moya**: esto en cuanto a cifra del año anterior se le aplica solamente, el reajusta según el IPC es el único factor que influye

**Sr. Guillermo Moya**: si

**Concejal Retamal**: no tengo recuerdo de cuanto fue el monto del año anterior, pero si es el mismo y solo se reajusto el IPC no habría mayor variación.

**Concejal Espinoza**: la verdad es que tengo los cálculos acá, estoy mirando la ley para hacer un cálculo y quedarme con la tranquilidad que está bien hecho, yo lo voy aprobar, pero si después tuviera una discrepancia pediría explicaciones.

**Concejal Harcha**: asumiendo que la información que se entrega es fidedigna, las asignaciones son de acuerdo a la ley que tiene que ver con los grados, cargos, títulos y en el fondo corresponden a estos montos de asignaciones, asumiendo que lo que nos entregan aquí es lo que corresponde, yo votaría a favor y aprovecho de hacer la pregunta. Esto es de acuerdo a los grados y títulos porque hay valores que están un poco más alto?

**Sr Guillermo Moya:** no es algo que sea obligatorio, es algo como dice la ley transitorio con aprobación del Concejo Municipal, lo presenta el Alcalde y lo aprueba el Concejo, estos son montos a los que se llegaron por acuerdo en administraciones anteriores.

Conversaba recién con el concejal Retamal y le explicaba que lo que hemos hecho básicamente con esto es mantener el acuerdo que se tomó en el primer concejo, no fue esto lo que se presentó, pero a través de una larga discusión se llego a los montos proporcionales a lo que estamos ahora presentando, no tiene que ver necesariamente

con un porcentaje del sueldo o del grado, son montos que se presentan se llega a un acuerdo y se aprueban, no es una cosa que vaya relacionada porcentualmente por grado o profesión.
**Presidente Concejal Moya**: finalmente fueron negociados en función de la necesidad que tenía el servicio de contar con la dotación completa de profesionales.
**Sr. Guillermo Moya**: en un inicio sí.
**Concejal Retamal**: revisando encontré lo del año anterior y es exactamente acordes, no se trata de desconfiar de su palabra don Guillermo, si no que para tener una referencia y yo estaría en condiciones de aprobarlo
**Concejal Silva:** Estos fondos de donde salen
**Sr. Guillermo Moya:** esos fondos como todos los años don Hugo salen del Per cápita quiero dejar en claro que esto en cualquier momento puede ser revisado por el Concejo por ejemplo si hubiera problemas económicos el Concejo está en su derecho de poder revisarlo aumentarlo bajarlo o lo que estime conveniente
**Presidente Concejal Moya:** si no hay más comentarios sometemos a votación otorgar el año 2017 a los profesionales del departamento de salud municipal que se indica en cuadro adjunto, asignaciones establecidas en el artículo 45 de la ley 19.378
**Concejal Silva aprueba**
**Concejal Retamal aprueba**
**Concejal Harcha aprueba**
**Concejal Muñoz aprueba**
**Concejal Espinoza aprueba**
**Presidente, concejal Moya aprueba**
**EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SÁNCHEZ, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA OTORGAR EL AÑO 2017 A LOS PROFESIONALES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL QUE SE INDICA EN CUADRO ADJUNTO, ASIGNACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY N°19.378**

| Detalle | Monto Mensual | Detalle |
|---|---|---|
| Incentivo Médicos | 603.648.- | Incentivo Fijo por permanencia en práctica clínica |
| Asignación de Permanencia Médicos | 1 año 10 % sobre S.B. y A.P. Según Nivel y Categoría | Incentivo porcentual por permanencia en práctica clínica cumplido un año. |
| Asignación de Permanencia Médicos | Cumplido dos años 15 % S.B. y A.P. Según Nivel y Categoría | Incentivo porcentual por permanencia en práctica clínica más de dos años |
| Extensión Horaria Médicos | 23.173.- | Valor Hora Extensión |
| Incentivo Odontólogos | 120.730.- | Incentivo por permanencia |
| Extensión Horaria Odontólogos | 14.483.- | Valor Hora Extensión |
| Asignación Jefe de Finanzas | 726.913.- | Asignación de responsabilidad funcionaria. |
| Asignación Conductor Furgón Dializados | 223.768.- | Asignación de responsabilidad funcionaria. |
| Asignación Director Departamento de Salud | 811.043.- | Asignación de Responsabilidad Directiva |

**4.2 PRESENTACION Y APROBACION PLAN DE SALUD COMUNAL AÑO 2017**
**PRESENTA SR. GUILLERMO MOYA DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL**

**Sr. Guillermo Moya:** el Plan de Desarrollo Comunal es una obligación que tenemos como institución realizar, en este año ha tomado las riendas casi de manera íntegra nuestra Directora del CESFAM Tomas Rojas Vergara la Srta. Dorca Norambuena y es ella quien hará la presentación.
**Srta. Dorca Norambuena:** Buenas tardes, comentarles que cada dos años se renueva el Plan de desarrollo comunal de acuerdo al resultado de un diagnostico participativo que se hace en la comuna, el de este año se ha elaborado con el diagnostico del año 2015 por lo tanto no tiene una nueva base de sustento más que el análisis de lo ejecutado el 2016, como saben es necesario presentarlo acá cada año para su difusión y ustedes sepan en que objetivo estratégico se va a basar nuestra intervención en la comuna.
aprovecho de presentarles también el nuevo logo del Cesfam trabajado por una comisión del equipo de salud y elaborado en este mes acompañado de una frase célebre de don tomas que no le pertenece a él, pero la acuño como propia y para nosotros como equipo tiene mucho sentido.
este plan se elabora en conjunto entre hospital y Cesfam el Depto. de salud a través de la colega valentina que nos apoyo bastante este año al igual que don Guillermo aportando información necesaria en cuanto a la dotación y esto constituyen 3 grandes cosas
el plan de salud que ustedes pueden observar va ligado a los objetivos estratégicos y las acciones que vamos a abordar con dos tipos de población de usuarios principalmente, la dotación y el plan anual de capacitación, eso es lo que vamos a ir desarrollando.
en relación al equipo participante; el equipo de salud encabezado por el Director don Guillermo Moya, Directora del hospital y directora del Cesfam el médico director técnico del hospital y equipo de cesfam en este caso Lilian Rosales y Valentina.
En relación al análisis epidemiológico de nuestra realidad local no hemos tenido mayores cambios, esta es una comuna que tiende al envejecimiento como la mayor parte de nuestro país, es una comuna que tiene baja tasa de natalidad como es la tendencia nacional y dentro de lo destacable y que fue un aspecto a abordar el año pasado fue la baja en la tasa de embarazo adolescente. el año pasado cuando presentamos el usuario objetivo fueron los adultos mayores y adolescentes y para este año siguen siendo los mismos usuarios objetivos para trabajar el 2017
El embarazo adolescente bajo en relación a la tasa regional, estamos por sobre la tasa regional pero en relación a nuestro indicador del año pasado disminuyo y lo más importante que este año no tuvimos embarazos en niñas menores de 14 años y eso es importante de destacar
El año pasado habíamos programado trabajar con pacientes de patologías crónicas, se desarrollaron talleres urbano y rural para mejorar la compensación de las patologías crónicas llámese diabetes o hipertensión fueron efectivos esos talleres se implemento también el programa de educación física a través de la profesora Andrea Vallejos de manera bastante efectiva tanto en el gimnasio municipal como implementación del espacio que nos sede el hospital de Los lagos donde se implemento con equipamiento de ultima generación y que ha tenido muy buena asistencia
En relación a lo de este año nuestros usuarios prioritarios son los adolescentes y adultos mayores, el hospital va atrabajar enfocado en los adultos mayores estos se van a controlar en el Cesfam que van a estar identificados por el equipo que trabaja con ellos y los adolescentes van a ser quienes se controlen con nosotros y estén entre los 10 y 19 años y estén escolarizados en la comuna e identificados como inscritos con nosotros y pese a que disminuyo la taza de embarazo sigue siendo un desafío

Por otro lado señalar que aun no tenemos un espacio para atención de los adolescentes ni del municipio ni desde salud por lo tanto ese también es un desafío para nosotros como equipo, el Servicio nos dio los recursos así que tenemos un trabajo grande que va a quedar impulsado ahora por Director del Depto. actual.
El hospital va a trabajar el mismo usuario porque el problema principal es el trato hacia los adultos mayores, nosotros hicimos diagnostico el 2015 y este año se realizo una encuesta de satisfacción del usuario aplicada a los funcionarios del Cesfam y a los usuarios adultos mayores donde el trato hacia ellos es menor de lo que uno esperaría, es decir ellos esperan que se les mire a los ojos, que no se esté con el celular cuando se le está hablando que no esté escribiendo en el PC o que los salude con atención, eso esperan ellos y eso esperamos todos en realidad y nosotros como funcionarios se logro identificar que si estábamos cometiendo errores que podemos mejorar por lo tanto queremos seguir enfatizando en este trabajo porque hemos capacitado a nuestros funcionarios en el trato del usuario en general pero tenemos que avanzar un poco mas en relación al trato con el adulto mayor y el hospital también va a darle el mismo énfasis a su trabajo.
Nosotros les remitimos 3 archivos:
1.- Plan y Programación anual de Salud Comunal 2017



| | |
|---|---|
| | **2017** |
| , es que el | |

**Se adjunta el detalle al final de la presente acta**

**Programa Anual De Capacitación 2017 Personal Estatuto Atención Primaria (Ley 19.378) Servicio De Salud Valdivia, Comuna Los Lagos**
Aquí tenemos principalmente los lineamientos del plan que se manifiestan en los objetivos que nos estamos proponiendo desarrollar, a quienes está dirigido, quienes lo ejecutan etc.
Los talleres programados se hicieron pero en la evaluación numérica no hay un insumo para decir hay un % así que ahí quedamos en deuda y la observación va en la evaluación

En otros talleres programados por Ej. actividad física patologías crónicas las compensaciones programa cardiovascular dirigidos a los adultos mayores esos si las cifras están porque hubo seguimiento todo el año desde la dirección pero vamos a tener que realizar un registro mas acucioso mayor trabajo en equipo entre depto. y cesfam de la parte técnica ejecutoria y equipos más de cabecera
**Concejal Espinoza:** la encuesta Online se hizo al publico o usuario o a los funcionarios
**Srta. Dorca Norambuena:** a los funcionarios
**Concejal Espinoza:** entonces no se ha tomado el parecer del publico
**Srta. Dorca Norambuena:** solo de los adultos mayores.
Otra apreciación que tenemos pendiente es la encuesta que nos hacen todos los años y que aun no nos han llegado los resultados y corresponde a la encuesta satisfacción usuaria general de todo nuestro estamento
**Concejal Espinoza:** ocurre mucho que a uno en la calle lo paran para decirnos o reclamar por la atención y resulta que uno pide el libro de reclamo o les pide el reclamo que han puesto y no hay nada
**Srta. Dorca Norambuena:** El CODELO nos ayudo a aplicar la encuesta que hicimos nosotros así que fue de manera indirecta el CODELO es un grupo bien variado de personas y no son partidarios de ningún equipo y nos ayudan a aplicar la encuesta así que hay objetividad, en cuanto a la evaluación los números concretos que se pueden mostrar son las compensaciones de patologías de adultos mayores, hipertensos, sesiones de actividad física que lamentablemente no hubo registro del profesional anterior del programa actividad física, sí desde que asumió Andrea Vallejos donde tenemos registro que podemos evaluar sobre la estadística que ella ha enviado desde agosto a la fecha tenemos 25% diabéticos y 45% en hipertensión y la satisfacción usuaria se mantiene con una baja,
**Concejal Harcha:** por lo que entiendo esta el plan del año pasado con objetivos estratégicos y específicos quiero saber si esos objetivos se cumplieron y en qué porcentaje ahora el análisis debería decirnos cuales se cumplieron para seguir avanzando y cuáles no para solucionar esos errores en el fondo saber los niveles de cumplimiento
**Presidente Concejal Moya:** esa información la pueden enviar
**Srta. Dorca Norambuena:** si, se las puedo enviar, pero en general la mayoría de las actividades de los adolescentes fue cumplida aunque no recuerdo los porcentajes, los talleres de adultos mayores también se realizaron y donde hay que intensificar es con relación al trato porque ahí tenemos déficit
**Presidente concejal Moya** cuando hablas de porcentaje de cumplimiento de 45% y 23% eso con que tiene que ver es con el 100% de atenciones
**Srta. Dorca Norambuena:** no, es con una meta que nos pone el Servicio de salud
Concejal Harcha: ´perdone que sea tan insistente, entendiendo que no están las cifras acá pero del panorama general si tuvieras que adelantar un numero que porcentaje se cumplió, fue un buen plan y ese plan se cumplió en un 50% o 60% para poder evaluar dentro de eso que fue lo bueno o lo malo, en términos generales
**Srta. Dorca Norambuena:** por parte del CESFAM se cumplió alrededor de un 60% a 70% la parte del hospital lamentablemente no tengo indicadores que me indiquen cuanto se cumplió porque ellos no llevaron a cabo las acciones con las que se habían comprometido, ahora lamentablemente de nuestra parte se desarrollaron las actividades pero no se dejo registro o si no habría sido mejor nuestra evaluación talleres en las escuelas se hicieron, se salió a terreno pero no todos enviaron su información a tiempo por lo que no tengo ese insumo para decir programe 100 talleres y se hicieron 50 por eso es parcial el cumplimiento de un 60 o 70%, eso me incentiva y me obliga a poder volver y darle una mirada a estos mismos objetivos del año anterior porque son cosas realizables

son acciones que los profesionales hacen, está el tiempo para eso, aquí lo que hay que seguir es el envió de la información adecuada de forma mensual y eso no se dio como requeríamos y visto de manera general estaríamos con un cumplimiento de un 50%
**Concejal Harcha:** de eso se trata y no lo vi en el plan actual lo menciono para que no se repita porque si no se registra quedamos en nada solo son buenas intensiones la pregunta es como ustedes lo van a registrar y medir
**Srta. Dorca Norambuena**: esta señalado en la estadística
**Concejal Harcha:** el anterior también decía estadística
**Srta. Dorca Norambuena**: es que ese es mi único medio de verificación porque después desde ahí tengo que sacar el insumo, estos datos van al servicio y a ellos no le puedo decir lista de asistencia si es un taller, porque ellos igual van a revisar el informe, además esto es conocido por los funcionarios y creo que vamos a tener que ser mas majaderos este año y de la experiencia y errores uno aprende por lo que hay que tener una supervisión mas directa del funcionario que realiza estos talleres
**Presidente, concejal Moya:** se cierra la presentación del plan de salud comunal y lo sometemos a aprobación.
**Concejal Silva aprueba**
**Concejal Retamal aprueba**
**Concejal Harcha Rechazo.** Dado lo que se presenta donde no están los elementos de medición suficientes lo rechazo, aquí se menciona números de talleres que se realizan, no si se hacen bien o mal o que input tienen de satisfacción del usuario, por ejemplo un 60% de satisfacción usuario que nos permite cumplir o no cumplir con las metas, aquí hay cosas que me indican que tengo que hacer 20 talleres y los hago no importa que salgan bien o mal eso es lo que se nos está presentando y yo se que ustedes pueden dar mucho más porque hacen mucho más y no se evidencia por lo tanto ese es mi motivo de rechazo
**Concejal Espinoza: yo rechazo** y quisiera fundamentar mi voto apoyando lo que señala el Concejal Harcha creo que debe haber una medición de la calidad de lo que se hace, si salió bien o mal, no solo de ver si se hizo o no, sobretodo aquí en Los Lagos donde el publico mide eso y desde ahí saber si nosotros estamos haciéndolo bien o mal, creo que hay que evaluar el resultado sobre todo en lo que respecta a la atención porque la gente se queja y así nos lo hacen saber, aunque no siempre es verdad, pero hay que ponerse en todo los casos y de este ejercicio sacar algo porque si hay 20 personas que dicen que la funcionaria A tiene maltrato a lo mejor 19 le tienen mala, por decir algo, pero algo debe haber de cierto, ahora hacer una encuesta donde las personas en forma anónima dan su parecer es más fácil para la gente porque de frente hay cosas que no se atreven a decir, lo menciono y solo es una sugerencia, pero creo que mas que medir si se hizo o no una charla se debe medir el resultado logrado con ella, comparto lo que señala el colega Harcha por eso rechazo
**Presidente, concejal Moya: aprueba**
Lamentablemente en la presentación ese dato no está pero yo entiendo que si entregan el REM o al menos el profesional una vez al mes debe entregar ese informe, es parte de su trabajo
**Srta. Dorca Norambuena:** el tema también pasa porque esta evaluación es más bien cuantitativa, una encuesta de satisfacción usuaria es cualitativa y lamentablemente como todas las cosas por metas a nosotros nos miden por números, este plan de salud está ligado a números, yo no puedo poner un indicador cualitativo, cómo lo respaldo, pero voy a tomar la sugerencia porque de verdad me parece una muy buena observación, pero los otros indicadores que ahí aparecen tienen que ser cuantitativos.

La observación del Concejal Harcha tiene que ver con otro tipo de evaluación que se relaciona con el desempeño.
**Concejal Silva aprueba**
**Concejal Retamal aprueba**
**Concejal Muñoz aprueba**
**Concejal Harcha aprueba**
**Concejal Espinoza aprueba**
**Presidente Concejal Moya aprueba**
**EN VOTACIÓN DIVIDIDA 4 A 2, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ Y CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y VOTO EN CONTRA DE LOS CONCEJALES SRES. GEORGE HARCHA URIBE Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA PLAN DE SALUD COMUNAL 2017 SEGUN DETALLE QUE SE AGREGA AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA**

**Presidente Concejal Moya:** agradecemos a Dorca y Guillermo, seguimos avanzando con la tabla

**4.3 INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL NOMINAN PERSONAJES DESTACADOS PARA HOMENAJEAR EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 2016 EN CEREMONIA DE ANIVERSARIO N° 125 DE LA COMUNA DE LOS LAGOS.**
**Secretaria Municipal:** recordar que la semana pasada el Sr. alcalde nomino en la sesion anterior al CORE
Concejal Silva nomina don Jose Alba Barrientos
Concejal Retamal nomina a la Srta. Mariana Rozas Mella Dirigenta sindical regional y comunal del gremio asistentes de educacion, ella trabaja en la escuela de Antilhue.
Concejal Harcha nomina a la Sra. Ursula Schubert, comerciante
Concejal Muñoz nomina al concejal Miguel Moya
Concejal Espinoza nomina al Sr. Rigoberto Guiñez dirigente Union comunal adulto mayor
Concejal Miguel Moya nomina al Sr. Javier Milanca Olivares Docente y escritor

**Presidente Concejal Moya:** se somete a votacion nomina de personajes a destacar en aniversario N° 125, de la comuna el dia 22 de diciembre de 2016
**Concejal Silva aprueba**
**Concejal Retamal aprueba**
**Concejal Harcha aprueba**
**Concejal Muñoz aprueba**
**Concejal Espinoza aprueba**
**Presidenta Concejal Moya aprueba**
**EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ Y CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SÁNCHEZ, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA NOMINA DE PERSONAJES A DESTACAR EN ANIVERSARIO N° 125, DE LA COMUNA EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 2016**
**ALCALDE; CONSEJO REGIONAL (CORE)**
**CONCEJAL SILVA NOMINA DON JOSE ALBA BARRIENTOS**
**CONCEJAL RETAMAL; SRTA. MARIANA ROZAS MELLA.**
**CONCEJAL HARCHA; SRTA. URSULA SCHUBERT**
**CONCEJAL MUÑOZ; CONCEJAL MIGUEL MOYA**
**CONCEJAL ESPINOZA; SR. RIGOBERTO GUIÑEZ**
**PRESIDENTE CONCEJAL MIGUEL MOYA SR. JAVIER MILANCA OLIVARES**

**Concejal Retamal:** lo felicito concejal Moya por su nominación, justamente yo iba a proponer algo pero como usted nomina a Javier Milanca porque sabemos que recibió un reconocimiento de
1: 09

**5.- VARIOS**

**5.1.- Concejal Retamal:** Solicito a la Sra. Veruska que ojala nos pueda explicar lo voy a decir así lo que ocurre con el paso de cebra de Eduardo Zarate con Quinchilca.

**5.2 Concejal Espinoza:** comentarles que recibí información más bien se me pidió que revisara lo que ocurre con al menos 4 proyectos que al parecer no se han rendido y eso implicaría que no vamos a poder acceder a otros proyectos si esto se mantiene.
1.- Aprende, Practica, Disfruta Con El Deporte En Los Lagos
2.- Plan De Gestion Deportiva Comunal Los Lagos 2016
3.- Vii Cumbre Del Roto Chileno
4.- Actuar En El Territorio
Se trata de proyectos deportivos, principalmente por eso me gustaría preguntarle a José Opazo que pasa y también pedirle cuenta a Nemorino que es el Encargado de la Unidad de Deportes
Con el fin de aclarar esto voy a citar para el viernes 2 de diciembre a las 15:00 hrs. a reunión de Comisión de deportes.
**Tema:** Estado Rendición De Los Siguientes Proyectos;
1.- Aprende, Practica, Disfruta Con El Deporte En Los Lagos
2.- Plan De Gestion Deportiva Comunal Los Lagos 2016
3.- Vii Cumbre Del Roto Chileno
4.- Actuar En El Territorio
**Invitados:** Sra. Claudia Vera Jefa Depto. Desarrollo Comunitario y Encargados de Unidades ejecutoras se los Proyectos mencionados; Deporte, Sr, Nemorino Mera, Cultura Etc

**5.3 Concejal Espinoza:** también voy a citar a comisión de alcoholes para el día viernes 2 de diciembre a las 15:15 hrs.- porque hay una solicitud de patente de alcoholes nueva ya cuenta con el informe favorable de al Dirección de obras.
**Tema**: Solicitud de patente de alcoholes Quinta de Recreo y Discoteca
Centro De Eventos Club El Morro Ltda. Rut. 76.530.791-0, ubicado en Quinchilca N° 1915
**Invitada:** Encargada de patentes Sra. Valeria Fica

**ACUERDOS**

**ACUERDO N° 765** EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ Y CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SÁNCHEZ, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA OTORGAR EL AÑO 2017 A LOS PROFESIONALES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL QUE SE INDICA EN CUADRO ADJUNTO, ASIGNACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY N°19.378

| Detalle | Monto Mensual | Detalle |
|---|---|---|
| Incentivo Médicos | 603.648.- | Incentivo Fijo por permanencia en práctica clínica |
| Asignación de Permanencia Médicos | 1 año 10 % sobre S.B. y A.P. Según Nivel y Categoría | Incentivo porcentual por permanencia en práctica clínica cumplido un año. |
| Asignación de Permanencia Médicos | Cumplido dos años 15 % S.B. y A.P. Según Nivel y Categoría | Incentivo porcentual por permanencia en práctica clínica más de dos años |
| Extensión Horaria Médicos | 23.173.- | Valor Hora Extensión |
| Incentivo Odontólogos | 120.730.- | Incentivo por permanencia |
| Extensión Horaria Odontólogos | 14.483.- | Valor Hora Extensión |
| Asignación Jefe de Finanzas | 726.913.- | Asignación de responsabilidad funcionaria. |
| Asignación Conductor Furgón Dializados | 223.768.- | Asignación de responsabilidad funcionaria. |
| Asignación Director Departamento de Salud | 811.043.- | Asignación de Responsabilidad Directiva |

**ACUERDO N° 766** EN VOTACIÓN DIVIDIDA 4 A 2, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ Y CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y VOTO EN CONTRA DE LOS CONCEJALES SRES. GEORGE HARCHA URIBE Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA PLAN DE SALUD COMUNAL 2017 SEGUN DETALLE QUE SE AGREGA AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA

**Anexo 1 Plan de Salud Comuna de Los Lagos año 2017.**

**ACUERDO N° 767:** EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ Y CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SÁNCHEZ, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA NOMINA DE PERSONAJES A DESTACAR PUBLICAMENTE POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS EN CEREMONIA ANIVERSARIO DE LA COMUNA N° 125 A CELEBRARSE EL 22 DE DICIEMBRE DE 2016.

LOS NOMINADOS SON LOS SIGUIENTES:

SR. ALCALDE NOMINA AL CONSEJO REGIONAL DE LOS RIOS

CONCEJAL MOYA NOMINA A

CONCEJAL SILVA NOMINA A

CONCEJAL RETAMAL NOMINA A

CONCEJAL HARCHA NOMINA A

CONCEJAL MUÑOZ NOMINA A DON MIGUEL MOYA LOPEZ

CONCEJAL ESPINOZA NOMINA A

**ACUERDO N° 768:** EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ Y CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SÁNCHEZ, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE FIJA DIA

Y HORA DE REUNIONES DE COMISION DE DEPORTES Y ALCOHOLES PARA EL DÍA VIERNES 2 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 15:00 Y 15:30 HRS RESPECTIVAMENTE.

**Reunión de Comisión de deportes.**

**Tema:** Estado Rendición De Los Siguientes Proyectos;

1.- Aprende, Practica, Disfruta Con El Deporte En Los Lagos

2.- Plan De Gestión Deportiva Comunal Los Lagos 2016

3.- VII Cumbre Del Roto Chileno

4.- Actuar En El Territorio

**Invitados:** Sra. Claudia Vera Jefa Depto. Desarrollo Comunitario y Encargados de Unidades ejecutoras se los Proyectos mencionados; Deporte, Sr, Nemorino Mera, Cultura Etc.

**Reunión de Comisión de Alcoholes**

**Tema**: Solicitud de patente de alcoholes Quinta de Recreo y Discoteca

Centro De Eventos Club El Morro Ltda. Rut. 76.530.791-0, ubicado en Quinchilca N° 1915

**Invitada:** Encargada de patentes Sra. Valeria Fica

**Presidente Concejal Moya: En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna finaliza la sesión siendo las 17:30 hrs.-**

**MIGUEL MOYA LOPEZ**
**PRESIDENTE CONCEJAL**

**HUGO SILVA SANCHEZ**
**CONCEJAL**

**ALDO RETAMAL ARRIAGADA**
**CONCEJAL**

**GEORGE HARCHA URIBE**
**CONCEJAL**

**PEDRO MUÑOZ ALVAREZ**
**CONCEJAL**

**PATRICIO ESPINOZA OTEIZA**
**CONCEJAL**

**MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA**
**SECRETARIA MUNICIPAL**

## PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACION 2017 PERSONAL ESTATUTO ATENCIÓN PRIMARIA (LEY 19.378) SERVCIO DE SALUD VALDIVIA, COMUNA LOS LAGOS

| LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS | ACTIVIDADES DE CAPACITACION | OBJETIVOS EDUCATIVOS | NUMERO DE PARTICIPANTES POR CATEGORIA | | | | | | | NUMERO DE HORAS PEDAGOGICAS | FINANCIAMIENTO | | | | ORGANISMO EJECUTOR | COORDINADOR | FECHA DE EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | A (Médicos, Odont, QF,etc.) | B (Otros Profesio-nales) | C (Técnicos Nivel Superior) | D (Técnicos de Salud) | E (Adminis-trativos Salud) | F (Auxiliares servicios Salud) | TOTAL | | ITEM CAPACITACION | FONDOS MUNICIPALES | OTROS FONDOS | TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO | | | |
| 1.- Fortalecer el MODELO DE ATENCIÓN en salud, junto con los valores y principios que lo sustentan. | Actualización Modelo de Atención en Salud APS | 1.- Funcionarios incorporan elementos del modelo de atención en salud en las diversas acciones que desarrollan. 2.- Funcionarios fortalecen habilidades y competencias para el adecuado cuidado de la salud de las personas, de acuerdo a ciclo vital familiar en la que se encuentran. | 14 | 37 | 36 | 5 | 13 | 12 | 117 | 8 | 100.000 | 100.000 | | 200.000 | CESFAM Los Lagos | Comité de Capacitación | Noviembre |
| | Curso Actualización Programa control y eliminación de Tuberculosis (PROTEC) | 1.- Funcionarios son capaces de pesquisar de manera oportuna a usuarios sintomáticos. | 14 | 37 | 36 | 5 | 13 | 12 | 117 | 8 | 100.000 | 100.000 | | 200.000 | CESFAM Los Lagos | Comité de Capacitación | Marzo |
| | Curso Lactancia Materna | 1.- Funcionarios conocen los principales aspectos contenidos en la promoción de lactancia materna. | 14 | 37 | 36 | 5 | 13 | 12 | 117 | 8 | 100.000 | 100.000 | | 200.000 | CESFAM Los Lagos | Comité de Capacitación | Julio |
| 2.- Consolidar el MODELO DE GESTIÓN EN RED, local regional y supraregional (macro y micro redes). | Curso Modelo de Gestión en Red | 1.- Funcionarios distinguen los principales aspectos que influyen en la gestión. 2.- Funcionarios realizan acciones de gestión en red basadas en herramientas aportadas por el modelo. 3.- Funcionarios son capaces de realizar acciones de manea eficiente y eficaz en la resolución de problemas de salud. | 14 | 37 | 36 | 5 | 13 | 12 | 117 | 8 | 100.000 | 100.000 | | 200.000 | CESFAM Los Lagos | Comité de Capacitación | Agosto |
| 3.- Fortalecer el SISTEMA DE GARANTÍAS EXPLICITA EN SALUD (GES) en la red del servicio público de salud. | Curso sobre actualización Sistema de Garantías Explicitas en Salud (GES) | 1.- Funcionarios refuerzan conocimientos relacionados con garantías explícitas de salud, que favorecen la atención y gestión oportuna de los problemas de salud garantizados. | 14 | 37 | 36 | 5 | 13 | 12 | 117 | 8 | 100.000 | 100.000 | | 200.000 | CESFAM Los Lagos | Comité de Capacitación | Septiembre |
| 4.- Mejorar la CALIDAD DE LA ATENCIÓN Y TRATO AL USUARIO. | Curso Calidad de Atención y Buen Trato con énfasis en Adulto Mayor | 1.- Funcionarios refuerzan habilidades para el establecimiento de relaciones constructivas centrada en el usuario externo. 2.- Funcionarios refuerzan conocimientos relacionados con los derechos de las personas. 3.- Funcionarios centran su atención en la búsqueda de calidad y buen trato usuario. | 14 | 37 | 36 | 5 | 13 | 12 | 117 | 8 | 100.000 | 100.000 | | 200.000 | CESFAM Los Lagos | Comité de Capacitación | Abril |
| 6.- INCORPORAR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (TICs), y el uso de tecnología adecuada para apoyar la gestión técnico asistencial en salud. | Curso actualización RAS y tecnologías de la información y comunicación utilizadas en APS. | 1.- Funcionarios son capaces de interactuar con RAS y TICs utilizadas en APS, de manera adecuada en el desarrollo de funciones. | 14 | 37 | 36 | 5 | 13 | 12 | 117 | 8 | 100.000 | 100.000 | | 200.000 | CESFAM Los Lagos | Comité de Capacitación | Mayo |
| 7.- Desarrollar la GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FÍSICA Y FINANCIERA. | Curso Actualización Gestión Administrativa, Física y Financiera en APS | 1.- Funcionarios adoptan decisiones de carácter administrativo, físico y financiero de acuerdo a los sistemas normativos que sustentan las acciones en APS | 14 | 37 | 36 | 5 | 13 | 12 | 117 | 8 | 100.000 | 100.000 | | 200.000 | CESFAM Los Lagos | Comité de Capacitación | Octubre |
| 8.- Mejorar la GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS. | Curso Actualización Ley 19.378 y Supletorias. | 1.- Funcionarios identifican los principales aspectos contenidos en la Ley 19.378 y Supletorias. 2.- Funcionarios cuentan con información básica relacionada con procesos administrativos y carrera funcionaria. | 14 | 37 | 36 | 5 | 13 | 12 | 117 | 8 | 300.000 | 100.000 | | 400.000 | Externo | Comité de Capacitación | Junio |
| 9.- Mejorar la prevención, y manejo de las CONTINGENCIAS, EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES. | Curso Prevención y Manejo de Contingencias, Emergencias y Catastrofes | 1.- Funcionarios reconocen y realizan acciones de prevención de riesgos al interior del CESFAM, así como son capaces de reaccionar de manera oportuna y eficaz frente a situaciones de contingencia y emergencia. | 14 | 37 | 36 | 5 | 13 | 12 | 117 | 8 | 100.000 | 100.000 | | 200.000 | CESFAM Los Lagos | Comité de Capacitación | Diciembre |
| Totales | | | | | | | | | | | | | | 2.200.000 | | | |

**Establecimiento:**

| Actividad | Persona Participante | Profesión | Programación anual | Cobertura | Horas semanales | Horas mensuales | Horas Anuales |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| REUNIÓN TÉCNICA (Incluye reunión ampliada asignada dentro del horario) | ANTONIO CAMACHO | MEDICO | 12 | 100% | 0,96 | 4,0 | 48 |
| | CESAR BECERRA | MEDICO | 12 | 100% | 0,96 | 4,0 | 48 |
| | ASUNCION MORALES LIEVANO | MEDICO | 12 | 100% | 0,96 | 4,0 | 48 |
| | JESUS PARRA OLIVEROS | MEDICO | 12 | 100% | 0,96 | 4,0 | 48 |
| | NATALIA AMPERO | MEDICO | 12 | 100% | 0,96 | 4,0 | 48 |
| | FARID SADE CALLES | MEDICO | 12 | 100% | 0,96 | 4,0 | 48 |
| | WILLY SEGUEL DUFEY | MEDICO | | | | | |
| | MARIO NEGRETE ALEGRIA | MEDICO | 12 | 100% | 0,96 | 4,0 | 48 |
| | MARIA IBARRA GUEVARA | ODONTOLOGA | 12 | 100% | 0,96 | 4,0 | 48 |
| | MARIA MARCHANT MOLINA | ODONTOLOGA | 12 | 100% | 0,96 | 4,0 | 48 |
| | IRIS MERA MOREIRA | ODONTOLOGO | 12 | 100% | 0,96 | 4,0 | 48 |
| | DIEGO RAMIREZ | ODONTOLOGO | 12 | 100% | 0,96 | 4,0 | 48 |
| | KATHERINE MUÑOZ | ENFERMERA | 12 | 100% | 1,92 | 8,0 | 96 |
| | JAIME OJEDA ABURTO | ENFERMERO | 12 | 100% | 0,96 | 4,0 | 48 |
| | RUBEN OCHOA ROJAS | ENFERMERO | 12 | 100% | 0,96 | 4,0 | 48 |
| | LILIAN ROSALES | ENFERMERA | 12 | 100% | 0,96 | 4,0 | 48 |
| | KATHERINE ALARCON | ENFERMERA | 12 | 100% | 0,96 | 4,0 | 48 |
| | FRANCISCA MATAMALA | ENFERMERA | 12 | 100% | 1,92 | 8,0 | 96 |
| | NATALIE CABRE SALDIVIA | MATRONA | 12 | 100% | 0,96 | 4,0 | 48 |
| | XXXX | MATRONA | 12 | 100% | 1,92 | 8,0 | 96 |
| | JORGE MORENO SOBARZO | MATRON | 12 | 100% | 0,72 | 3,0 | 36 |
| | CLAUDIA SEGOVIA | MATRONA | 12 | 100% | 0,72 | 3,0 | 36 |
| | ALEJANDRO RUIZ | QUIMICOFARMACEUTICO | 12 | 100% | 0,72 | 3,0 | 36 |
| | LESLY RUIZ PINEDA | A SOCIAL | 12 | 100% | 0,72 | 3,0 | 36 |
| | VICTOR CARCAMO | A SOCIAL | 12 | 100% | 0,72 | 3,0 | 36 |
| | JORGE CARRANZA ELOLA | SICOLOGO | 12 | 100% | 0,72 | 3,0 | 36 |
| | KATHERINE LEAY | SICOLOGA | 12 | 100% | 0,72 | 3,0 | 36 |
| | DANIELA YOBANOLO | TO | 12 | 100% | 0,72 | 3,0 | 36 |
| | IGNACIA SEGURA | TO | 12 | 100% | 0,72 | 3,0 | 36 |
| | RODRIGO JORQUERA | KLGO | 12 | 100% | 0,72 | 3,0 | 36 |
| | ROBIN NAVARRETE | KLGO | 12 | 100% | 0,72 | 3,0 | 36 |
| | GABRIELA ROSALES | KLGA | 12 | 100% | 0,72 | 3,0 | 36 |
| | JAVIER FLORES | KLGO | 12 | 100% | 0,72 | 3,0 | 36 |
| | PAOLA SEGOVIA | ED PARVULOS | 12 | 100% | 0,72 | 3,0 | 36 |
| | ALEJANDRA VERDUGO | ED PARVULOS | 12 | 100% | 0,72 | 3,0 | 36 |
| | PAULINA CARRASCO | NUTRICIONISTA | 12 | 100% | 1,92 | 8,0 | 96 |
| | | | | | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| REUNION DE COORDINACIÓN EQUIPO CABECERA | FARID SADE CALLES | MEDICO | 12 | 100% | 0,72 | 3,0 | 36 |
| | MARIA IBARRA GUEVARA | ODONTOLOGA | 12 | 100% | 0,72 | 3,0 | 36 |
| | MARIA MARCHANT MOLINA | ODONTOLOGA | 12 | 100% | 0,72 | 3,0 | 36 |
| | ANTONIO CAMACHO | MEDICO | 12 | 100% | 0,72 | 3,0 | 36 |
| | CESAR BECERRA | MEDICO | 12 | 100% | 0,72 | 3,0 | 36 |
| | ASUNCION MORALES LIEVANO | MEDICO | 12 | 100% | 0,72 | 3,0 | 36 |
| | WILLY SEGUEL DUFEY | MEDICO | 12 | 100% | 0,72 | 3,0 | 36 |
| | JESUS PARRA OLIVEROS | MEDICO | 12 | 100% | 0,72 | 3,0 | 36 |
| | NATALIA AMPUERO | MEDICO | 12 | 100% | 0,72 | 3,0 | 36 |
| | MARIO NEGRETE ALEGRIA | MEDICO | 12 | 100% | 0,72 | 3,0 | 36 |
| | IRIS MERA MOREIRA | ODONTOLOGO | 12 | 100% | 0,72 | 3,0 | 36 |
| | TATIANA PULECIO | ODONTOLOGA | 12 | 100% | 0,72 | 3,0 | 36 |
| | DIEGO RAMIREZ | ODONTOLOGO | 12 | 100% | 0,72 | 3,0 | 36 |
| | KATHERINE MUÑOZ | ENFERMERA | 12 | 100% | 0,72 | 3,0 | 36 |
| | RUBEN OCHOA ROJAS | ENFERMERO | 12 | 100% | 0,72 | 3,0 | 36 |
| | LILIAN ROSALES | ENFERMERA | 12 | 100% | 0,72 | 3,0 | 36 |
| | KATHERINE ALARCON | ENFERMERA | 12 | 100% | 0,72 | 3,0 | 36 |
| | FRANCISCA MATAMALA | ENFERMERA | 12 | 100% | 0,72 | 3,0 | 36 |
| | NATALIE CABRE SALDIVIA | MATRONA | 12 | 100% | 0,72 | 3,0 | 36 |
| | XXXX | MATRONA | 12 | 100% | 0,72 | 3,0 | 36 |
| | JORGE MORENO SOBARZO | MATRON | 12 | 100% | 0,72 | 3,0 | 36 |
| | CLAUDIA SEGOVIA | MATRONA | 12 | 100% | 0,72 | 3,0 | 36 |
| | JORGE CARRANZAELOLA | SICOLOGO | 12 | 100% | 0,72 | 3,0 | 36 |
| | XXXX | SICOLOGA | 12 | 100% | 0,72 | 3,0 | 36 |
| | ELIZABETH MARIANGEL | NTA | 12 | 100% | 0,72 | 3,0 | 36 |
| | PAULINA CARRASCO | NTA | 12 | 100% | 0,72 | 3,0 | 36 |
| | RODRIGO JORQUERA | KLGO | 12 | 100% | 0,48 | 2,0 | 24 |
| | ROBIN NAVARRETE | KLGO | 12 | 100% | 0,48 | 2,0 | 24 |
| | GABRIELA ROSALES | KLGA | 12 | 100% | 0,48 | 2,0 | 24 |
| | JAVIER FLORES | KLGO | 12 | 100% | 0,48 | 2,0 | 24 |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| REUNION COMITÉ DE GESTION | FARID SADE CALLES | MEDICO | 3 | 100% | 0,12 | 2,0 | 6 |
| | MARIA IBARRA GUEVARA | ODONTOLOGA | 3 | 100% | 0,12 | 2,0 | 6 |
| | DIEGO RAMIREZ | ODONTOLOGO | 12 | 100% | 0,48 | 2,0 | 24 |
| | LILIAN ROSALES | ENFERMERA | 12 | 100% | 1,44 | 6,0 | 72 |
| | PAULINA CARRASCO | NUTRICIONISTA | 12 | 100% | 1,44 | 6,0 | 72 |
| | ELIZABETH MARIANGEL | NTA | 12 | 100% | 1,44 | 6,0 | 72 |
| | CLAUDIA SEGOVIA | MATRONA | 12 | 100% | 1,44 | 6,0 | 72 |
| | RUBEN OCHOA ROJAS | | 3 | 100% | 0,12 | 2,0 | 6 |
| | JORGE MORENO | MATRON | 12 | 100% | 1,44 | 6,0 | 72 |
| | ALEJANDRO RUIZ | QF | 3 | 100% | 0,12 | 2,0 | 6 |

Departamento de Salud
Ilustre Municipalidad de Los Lagos
XIV Región de Los Ríos

CESFAM
TOMÁS ROJAS VERGARA

HOSPITAL
Los Lagos

*"Para los que*
*trabajamos en salud,*
*servir no es una obligación, servir es un honor"*

# Plan de Salud comuna de Los Lagos

# 2017

Cumpliendo con la responsabilidad de analizar, programar y planificar las actividades que se realizarán durante el año 2017, es que el presente documento resume y propone las acciones para seguir mejorando la salud de los laguinos

## Plan y programación anual de salud comunal

# LOS LAGOS

**Colaboradores:**

Guillermo Moya C. Director DESAM Los Lagos
Ana María Gayoso Directora Hospital Los Lagos
Dorka Norambuena P. Directora CESFAM Tomás Rojas Vergara
Alexis Arredondo, Médico Director Técnico de Hospital Los Lagos.
Lilian Rosales F. Coordinadora CECOSF Manuel Miranda
Valentina Pérez C. Unidad de Planificación y Desarrollo DESAM Los Lagos

**Contenidos:**

**Plan de trabajo comunal**

**Plan de Capacitación**

**Dotación de Funcionarios**

## VISIÓN PARA LA SALUD DE LA COMUNA:

La Red de Salud comunal de Los Lagos busca ofrecer a la comunidad laguina una atención integral y comunitaria, respetando los principios del Modelo de Salud Familiar, y con una gestión coordinada como se espera en el trabajo en red, para lograr una comuna activa y participativa, que incorpore hábitos de vida saludables y logrando un bienestar en las áreas de salud mental, física y social.

## MISIÓN PARA LA RED COMUNA:

Otorgamos una atención de salud integral con enfoque familiar, intercultural y con énfasis en promoción, donde la educación y el trabajo comunitario son los principales ejes, y donde de aspira lograr una coordinación y trabajo en red entre el Hospital Los Lagos y la salud municipal.

## VALORES:

Los valores compartidos que orientan el accionar del Equipo de Salud de la comuna de Los Lagos son:

- **Dignidad y respeto:** tratar al usuario interno y externo correctamente y adecuarnos a sus necesidades
- **Excelencia:** esforzarnos para que nuestro trabajo diario sea lo mejor posible
- **Equidad:** tratarnos y tratar al usuario como iguales y entregando la misma calidad de atención a todos
- **Solidaridad:** ser capaces de entregar todo lo posible cuando sea necesario
- **Empatía:** ser capaces de colocarnos en el lugar del otro
- **Ética:** actuar de acuerdo a la información recibida y respetando los principios básicos y que se encuentran resguardados en la Ley de Deberes y Derechos de los Pacientes (Ley 20.584)
- **Humanización:** tratar al usuario interno y externo tal como es, una persona, un igual sin distinción, que sufre y/o que necesita apoyo y orientación
- **Vocación de servicio:** la capacidad de entregar nuestros servicios cuando y donde sean necesarios, sin olvidar que trabajamos en servicios públicos, trabajando por y para la salud del país

**ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL PLAN COMUNAL:**

- **Presentación en reunión a Equipo Gestor, a Equipos de Sector.**
- **Reunión de MICRORED CON Hospital Los Lagos.**
- **Presentación en Reunión Diciembre 2016 a CODELO Comunal.**

**LOS LAGOS**

# LOS LAGOS

**ÍNDICE**


I. **CARACTERIZACIÓN COMUNAL Y DE LA RED DE SALUD.**
   1. Tendencias influyentes en salud.
   2. Tendencias regionales, comunales o locales.
   3. Características de los usuarios.
   4. Indicadores Pueblos Originarios.
   5. Estadísticas Demográficas y epidemiológicas.
   6. Estadísticas de Gestión para resultados en Salud.
   7. Información Red comunal de salud.
   8. Indicadores Hospitalarios.

II. **EVALUACIÓN DEL PLAN ACCIÓN AÑO 2016**

III. **DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO.**

IV. **FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y PLAN DE ACCIÓN AÑO 2017.**
   1. Prioridad Sanitaria priorizada (1)
   2. Prioridad Sanitaria priorizada (2)
   3. Prioridad Sanitaria priorizada (3)
   4. Temas a abordar en el Plan Comunal de Promoción- CESFAM
   5. Temas a abordar en el Plan Comunal de Promoción- Hospital
   6. Temas a abordar en el Plan especial de salud y pueblos indígenas.

V. **DOTACIÓN**

VI. **PROGRAMACIÓN.**

VII. **PRESUPUESTO.**

VIII. **PROGRAMA CAPACITACIÓN. Ley 19.378**

IX. **PROGRAMA CAPACITACIÓN Ley 18.834**

# LOS LAGOS

## I. CARACTERIZACIÓN COMUNAL Y DE LA RED DE SALUD

### 1. TENDENCIAS INFLUYENTES EN SALUD

| INDICADOR | COMUNA | | REGIÓN |
|---|---|---|---|
| | 2015 | 2016 | |
| INDIGENCIA 1 | 1,3% | 1,3% | 3,4% |
| POBREZA 1 | 14% | 25,8% | 23,1% |
| ANALFABETISMO FUNCIONAL 2 | 6,8% | 6,8% | 3,7% |
| DESEMPLEO DESOCUPADOS4 | 3,5% | 3.5% | 5.3% |
| FAMILIAS EN RIESGO SECTOR URBANO 45 | 26 | 77 | 3.600 |
| POBLACIÓN PROYECTADA 2015 3 | 22.593 | 22.024 | 384.715 |
| POBLACIÓN BENEFICIARIOS 3 | 18.426 | 17.966 | 317.757 |
| POBLACIÓN INSCRITOS VALIDADOS POR FONASA 3 | 20.644 | 20.644 | 354.555 |

### 2. TENDENCIAS REGIONALES, COMUNALES O LOCALES

| INDICADOR | COMUNA | | REGIÓN |
|---|---|---|---|
| | 2015 | 2016 | |
| HACINAMIENTO 6 | 8,1% | 8,1% | 7,9% |
| % RURALIDAD 20 | 53,6% | 53,6% | 36% |
| POBLACIÓN FLOTANTE27 | 160.925 | 161.197 | 3.965.928 |
| TASA DELITOS DE MAYOR CON NOTACIÓN SOCIAL 8 | 1339,4 | 1362,2 | 2.046,0 |
| TASA DE DENUNCIA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR9 | 478,4 | 395,1 | 669,4 |

### 3. TENDENCIAS REGIONALES, COMUNALES O LOCALES

| INDICADOR | COMUNA |
|---|---|
| CONECTIVIDAD AEREA/FLUVIAL5 | VIAL (55,5% km pavimentados) Y AEREA (2 pistas aeródromos) |
| VERTEDEROS RESIDUOS DOMICILIARIOS CON AUTORIZACIÓN SANITARIA 10 | 0 |
| RIESGO DE DESASTRES NATURALES 41 | SÍSMICOS/ INUNDACIONES |

Al analizar los datos comparados con el año 2015 y 2016, se aprecian diferencias significativas en el aumento de la pobreza a nivel regional y comunal, también en las familias en riesgo en sector urbano, éste último había tenido una disminución desde el año 2014 al 2015, por lo que se requieren políticas públicas para mejorar las oportunidades laborales y mayor intervención en salud al considerarse como un factor de vulnerabilidad de la comunidad.

Relacionado con lo anterior, persiste aún el alto porcentaje de analfabetismo funcional de la comuna sobre la regional, por lo que las intervenciones en cuanto a salud, debe considerar este factor para generar un real impacto en los indicadores.

Referente a las tendencias regionales, comunales o locales, sigue en aumento la población flotante lo que demuestra que en la comuna existe necesidades que son cubiertas con población que no reside en Los Lagos. También llama la atención la disminución de la tasa de denuncia de violencia intrafamiliar (VIF), el cual también disminuyó a nivel regional, este dato hay que analizar con mayor profundidad para verificar que exista realmente una disminución en los casos de VIF y no sea que las familias no estén denunciando.

Persiste aún el porcentaje de hacinamiento sobre la regional, lo que es un factor de riesgo para el desarrollo de patologías dentro de las familias.

En relación a los desastres naturales, en nuestra comuna siguen siendo los sismos e inundaciones, y por esto mismo es que durante el año 2016 se han realizado simulacros y jornadas organizadas desde Valdivia para la coordinación de los servicios en casos de desastres naturales.

# LOS LAGOS

## 4. CARACTERISTICAS DE LOS USUARIOS

| INDICADOR | COMUNA | | REGIÓN |
|---|---|---|---|
| | 2015 | 2016 | |
| CONSULTA MORBILIDAD MEDICA 13 | 15.760 | 13.242 | 236.633 |
| CONTROLES DE SALUD EN APS11 | 19.915 | 18.033 | 311.471 |
| CONSULTA URGENCIA SAPU 12 | 0 | 0 | 171.147 |
| CONSULTA URGENCIAS HOSPITALARIA 38 | 30.027 | 28.276 | 350.124 |
| ADULTO MAYOR DE DEPENDENCIA GRAVE Y TOTAL19 | 33 | 37 | 738 |

## 5. INDICADORES PUEBLOS ORIGINARIOS

| INDICADOR | COMUNA | | REGIÓN |
|---|---|---|---|
| | 2015 | 2016 | |
| POBLACIÓN PUEBLOS ORIGINARIOS 7 | 9,9% | 9,9% | 22,8% |
| IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS DE ACOGIDA CON PERTINENCIA INTERCULTURAL7 | NO | NO | SI |
| ACCESO A ATENCIÓN POR AGENTE DE MEDICINA MAPUCHE7 | NO | NO | SI |

## 6. ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y EPIDEMIOLÓGICAS

| INDICADOR | COMUNA | | REGIÓN |
|---|---|---|---|
| | 2015 | 2016 | |
| INDICE DE VEJEZ22 | 67,6 | 67,6 | 78,4 |
| INDICE DE SWAROOP22 | 79,0 | 79,0 | 78,4 |
| INDICE DE MASCULINIDAD22 | 106,2 | 106,2 | 100 |
| INDICE DE DEPENDENCIA18 | 58,9 | 65,7 | 58,4 |
| INDICE DE GINI22 | 0,36 | 0,36 | SIN DATOS |
| INDICE DE VULNERABILIDAD22 | 0,719 | 0,719 | 0,716 |
| AVPP tasa por 100.000 hab.22 | 70,64 | 70,64 | 82,20 |
| TASA MORTALIDAD GRAL 23 | 4.95 | 5,48 | 6,51 |
| TASA MORTALIDAD por ENFER. RESPIRATORIAS por 100.000 hab.24 | 68,41 | 146,90 | 80,16 |
| MORTALIDAD POR CÁNCER por 100.000 hab.23 | 131,10 | 131,10 | 155,53 |
| TASA MORTALIDAD ENF. APARATO CIRCULATORIO por 100.00 hab.23 | 140,33 | 146,90 | 172,12 |

Respecto a las características de los usuarios, sigue predominando la baja en las consultas, lo que sigue demostrando la falta de profesionales. Durante el 2016 se ha ido mejorando en cuanto a los médicos, ya que desde el Servicio de Salud Valdivia se han asignado 2 médicos EDF para la comuna, lo que es un recurso muy necesario para reforzar la salud tanto en APS como en el Hospital en casos de requerirlos. También durante el segundo semestre, se han incorporado nuevos convenios que incluyen nuevo recurso humano en diversas áreas.

Acerca de a los Adultos Mayores de dependencia grave y total, a pesar del aumento en 4 personas, sigue teniendo gran adherencia la estrategia Más Adultos Mayores Autovalentes, pero sigue siendo una necesidad extender este programa por mayor tiempo junto a los grupos formados.

En relación a los pueblos originarios, los indicadores son iguales al año 2015, pero en cuanto a avances, en el 2016 se realizó la Primera Consulta Indígena referente a salud en la comuna, convocada desde el Servicio de Salud Valdivia y la SEREMI de Salud de Los Ríos, el cual contó con participación de la comunidades laguinas y se han tomado acuerdos y compromisos para mejorar en salud intercultural.

En estadísticas demográficas y epidemiológicas, destaca el aumento del índice de dependencia el cual se relaciona con el aumento de personas con dependencia grave y total.

Referente a las tasas de mortalidad, se observa un aumento significativo en mortalidad por enfermedades respiratorias, llegando a la misma tasa que mortalidad por enfermedades del aparato circulatorio, estando ambas causas en el primer lugar, lo que llama la atención y pone el énfasis en mejorar la cobertura y efectividad en las campañas de vacunación y de invierno, además de incorporar trabajos de promoción y prevención para toda la comunidad. Y no dejar de lado la promoción de vida saludable, traduciéndose en la implementación del programa Vida Sana desde el segundo semestre del 2016.

# LOS LAGOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| TASA INCIDENCIA CÁNCER GÁSTRICO25 | 24,3 | 24,3 | 29,0 |
| TASA INCIDENCIACÁNCER DE MAMA25 | 11,4 | 11,4 | 19,1 |
| TASA INCIDENCIA CÁNCER CÉRVICO UTERINO25 | 7,6 | 7,6 | 10,5 |
| TASA INCIDENCIA CÁNCER DE VESÍCULA25 | 17,1 | 17,1 | 18,0 |
| TASA INCIDENCIACÁNCER DE CÓLON25 | 7,6 | 7,6 | 10,2 |
| NIVEL COMPENSACIÓN HTA 26 | 45% | 45% | 55% |
| NIVEL COMPENSACIÓN DM226 | 41% | **45%** | 42% |
| ABANDONO TRATAMIENTO PROGRAMA SALUD MENTAL 28 | 0 | 0 | 1.128 |
| Nº POBLACIÓN INFANTIL MENOR DE 9 AÑOS BAJO CONTROL30 | 1.881 | **1.961** | 30.303 |
| % NIÑOS Y NIÑAS CON SOBREPESO 30 | 28,12% | **25,55%** | 25,59% |
| % NIÑOS Y NIÑAS OBESOS 30 | 14,51% | **15,60%** | 15,33% |
| POBLACIÓN FEMENINA CON PAP VIGENTE 31 | 3.760 | **3.907** | 73.700 |
| % EMBARAZO ADOLESCENTE 31 | 26,6% | **16,6%** | 15,9% |
| % EMBARAZO ADOLESCENTE <15 AÑOS, EN RELACIÓN A TOTAL EMBARAZO ADOLESCENTE31 | 3,1% | **0,0%** | 0,6% |
| % NIÑOS CON RIESGO DSM DE 18 A 23 MESES32 | 5,0% | **20,9%** | 22,9% |
| NOTIFICACIÓN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES MÁS FRECUENTES 33 | TOS FERINA SÍFILIS | VER ANEXO 33 | VER ANEXO 33 |
| TASA MORTALIDAD POR CAUSA EXTERNA 2011 34 | 55,6 | **57,9** | 54,2 |
| TASA ACCIDENTABILIDAD (Accidente Tránsito) por 100.000 hab.46 | 204,84 | **225,73** | 1.375 |

## 7. ESTADÍSTICAS DE GESTIÓNPARA RESULTADOS EN SALUD

| INDICADOR | COMUNA | | REGIÓN |
|---|---|---|---|
| | 2015 | 2016 | |
| % INGRESO CONTROL EMBARAZO < 14 SEM 35 | 90,1% | **89,0%** | 85,6% |
| TASA DE SUICIDIOS 36 | 6,47 | **13,40** | 13,10 |
| INGRESOS PERIBIDOS SALUD M$ 37 | 1.920.286 | **988.296** | 33.984.122 |
| Nº DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FORMALES 39 | 4742 | **169** | 5.772 |

De acuerdo a los niveles de compensación de enfermedades crónicas no transmisibles, destaca favorablemente la de Diabetes Mellitus tipo 2, el cual cualquier aumento en la compensación es la respuesta al esfuerzo de los equipos de salud de educar, reforzar y mejorar la adhesión a los tratamientos de estas personas que padecen de la patología.

En cuanto a la población infantil, existe un aumento en el número de menores bajo control lo que favorece el seguimiento de su crecimiento y desarrollo. Respecto a la malnutrición por exceso, a pesar de la disminución del sobrepeso en la población infantil, preocupa el aumento por sobre el porcentaje regional de niños y niñas con obesidad. Por lo tanto, es necesario apoyar las estrategias del plan trienal de Promoción de la Salud y el programa Vida Sana para abarcar esta población.

En datos más favorables, destaca el aumento de población femenina con PAP vigente, la disminución en embarazo adolescente y, en especial, la significativa baja en embarazos de menores de 15 años. Aquí se espera continuar con el trabajo en adolescentes, en especial con la implementación desde el 2016 del programa Espacios Amigables.

Referente al aumento de niños con riesgo del desarrollo psicomotor de 18 a 23 meses, es un desafío para el equipo de salud especialmente para los profesionales de Enfermería (los cuales aumentaron con la 2° ronda rural) que pesquisan y para las Educadoras de Párvulos que tiene como objetivo recuperar a estos niños con un trabajo interdisciplinario si corresponde, y especialmente con las familias de estos niños.

En estadísticas de gestión para resultados en salud, existen variaciones en todos sus indicadores, preocupando la baja en el porcentaje de ingreso al control de embarazo menor a 14 semanas y el alto aumento en la tasa de suicidios. Esto último requiere que sea considerado dentro de un plan anual de actividades del programa de salud mental comunal.

Respecto a la baja en número de organizaciones comunitarias formales, creemos que es un número más real que el anterior, ya que son pocas las que efectivamente se encuentran trabajando con la Municipalidad.

# LOS LAGOS

## 8. INFORMACIÓN RED COMUNAL DE SALUD

| 1. INDICADOR LISTA DE ESPERA COMUNAL: | COMUNA | | REGIÓN |
|---|---|---|---|
| | 2015 | 2016 | |
| OFTALMOLOGÍA [14] | 552 | 335 | 6.723 |
| DERMATOLOGÍA [14] | 125 | 16 | 161 |
| OTORRINOLARINGOLOGÍA [14] | 306 | 232 | 4.696 |
| CIRUGÍA ADULTO [14] | 311 | 178 | 2.511 |
| 2. PLAN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES [40] | SI | SI | ---- |

## 9. INDICADORES HOSPITALARIOS

| INDICADOR | COMUNA | | REGIÓN |
|---|---|---|---|
| | 2015 | 2016 | |
| Nº CAMAS DISPONIBLES [42] | 13.407 | 12.522 | 333.678 |
| ÍNDICE OCUPACIONAL [42] | 44,3% | 56,4% | 74,3 % |
| PROMEDIO DIAS DE ESTADA [42] | 4,9% | 5,2% | 5.6 |
| Nº EGRESOS [42] | 1.205 | 1.175 | 37.653 |
| INDICE DE LETALIDAD[42] | 2,2 | 2,0% | 2.1% |
| Nº CONSULTAS DE ESPECIALIDAD [43] | ---- | ---- | 192.747 |
| Nº INTERVENCIONES QUIRURGICAS MAYORES [44] | ---- | ---- | 12.868 |
| GASTO EN FARMACIA M$ [16] | 48.077 | 43.786 | 9.846.723 |
| INGRESOS OPERACIONALES PERCIBIDOS M$ [17] | 1.337.004 | 1.500.322 | 95.979.862 |
| GASTOS OPERACIONALES M$ [17] | 1.337.329 | 1.504.605 | 97.502.112 |
| GASTOS EN COMBUSTIBLE M$ [16] | 11.648 | 9.542 | 152.499 |

En información de la red comunal de salud, destaca la baja en la lista de espera de las especialidades de oftalmología, dermatología, otorrinolaringología y cirugía adulto. Lo anterior gracias a la organización de operativos efectivos para resolver y cumplir con las metas según programa de Resolutividad

El hospital de Los Lagos, hospitaliza mayoritariamente adultos jóvenes y mayores,

Siendo estos últimos, más vulnerables, con alto riesgo biopsicosocial con deficiente red de apoyo familiar y/o comunitaria. Tanto en casos de domicilio urbano como rural. Lo que ha llevado a un aumentado el índice ocupacional y días de estada.

La comuna de Los Lagos, no cuenta con residencia que puedan acoger a Adultos Mayores en situación de abandono o alto riesgo social.

Cabe mencionar que a nivel Provincial, existe gran dificultad para el ingreso de pacientes adultos mayores no autovalentes (postrados).

# LOS LAGOS

## II. EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2016 REALIZADO POR ELEQUIPO DE SALUD

Evaluación objetivos y Plan de acción de Plan comunal año 2016

Prioridad Sanitaria Seleccionada: Abordaje Integral para propiciar un buen trato hacia los adultos mayores en la comuna de Los Lagos.

| OBJETIVOS | ACTIVIDAD | HITOS (META) | INDICADORES | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| Identificar usuarios bajo control en programa Adulto Mayor | Controles de Salud por enfermera EMPAM | Realizar a 60%de usuarios bajo control. | Nº Usuarios con EMPAM/Nº TOTAL DE USUARIOS BAJO CONTROL*100 | 100% CUMPLIMIENTO | SE REALIZA LA TOTALIDAD DE LOS EXÀMENES PROYECTADOS . |
| | Controles por psicólogos a usuarios con factores de Riesgo | Realizar al 100% de los usuarios con factores de riesgo. | Nº USUARIOS CONTROLADOS/Nº USUARIOS CON FACTORES DE RIESGO. | 10% CUMPLIMIENTO | SE IDENTIFICARON FACTORES DE RIESGO EN USUARIOS PERO NO SE REALIZÒ LA DEBIDA COORDINACIÒN PARA CONCRETAR EL CONTROL DE LOS MISMOS. |
| Entregar habilidades y destrezas para favorecer el buen trato hacia los adultos mayores. | Talleres de buen trato dirigidos a funcionarios de CESFMA | 60 % de los funcionarios capacitados en buen trato al adulto mayor. | Nº FUNCIONARIOS CAPACITADOS/Nº TOTAL DE FUNCIONARIOS*100 | 35% | SE REALIZARON TALLERES CUMPLIEMIENDO EN UN 35 % DE LO PROYECTADO. ADEMAS SE APLICÒ NUEVAMENTE ENCUESTA DE TRATO AL USUARIO ADULTO MAYOR Y SE MUESTRAN DEFICIENCIAS EN EL 70% DE LOS USUARIOS ENCUESTADOS EN RELACIÒN A LA PERSEPCION DE BUEN TRATO. POR LO TANTO ESTA PRIORIDAD SERÀ ABORDADA NUEVAMENTE ESTE AÑO. |
| | Talleres de buen trato dirigidos a Estudiantes de establecimientos de la comuna. | 60 % de Cumplimiento de acuerdo a la programación. | Nº Talleres realizados/Nª Talleres programados*100 | 50 % | EN RELACIÒN A ESTA ACTIVIDAD SE CONCLUYÒ QUE LA CANTIDAD DE TALLERES FUE DEMASIADA PARA EL TIEMPO DE PROGRAMACIÒN. SE ABORDARÀ DE MANERA ORGANIZADA E INCLUYENDO A OTROS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD. |
| Favorecer la coordinación intersectorial para el abordaje preventivo de trato al adulto mayor | Reuniones de coordinación con intersector | 70 % de cumplimiento de reuniones programadas | Nº REUNIONES REALIZADAS/ Nº REUNIONES PROGRAMADAS*100 | 50% CUMPLIMIENTO | CON ESTE CUMPLIMIENTO ES NECESARIO ABORDAR NUEVAMENTE ESTA ACTIVIDAD CON ENFASIS EN ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, DAEM Y OF DE ADULTO MAYOR MUNICIPAL. |
| Integrar a la comunidad Laguina en las estrategias de difusión de buen trato desde el interior de la familia. | Creación de Blog Spott | 100 % . | Nº DIAS DISPONIBLES A LA COMUNIDAD/Nº DIAS PROGRAMADOS*100 | 0 % | NO FUE IMPLEMENTADO. DESDE EL ANALISIS SURGE LA NECESIDAD DE IDENTIFICAR OTRO MEDIO PARA VINCULARNOS CON LA COMUNIDAD, PRINCIPALMENTE ESPACIOS RADIALES. |

**LOS LAGOS**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |

# LOS LAGOS

Prioridad Sanitaria Seleccionada: Evaluación objetivos y Plan de acción de Plan comunal año 2016

Prioridad Sanitaria Seleccionada: Atencion integral de usuario preadolescente y adolescente en la comuna de los lagos.

| OBJETIVOS | ACTIVIDAD | HITOS (META) | INDICADORES | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| IDENTIFICAR USUARIOS ADOLESCENTE DE ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS A PROGRAMA | CONTROL JOVEN SANO ENTRE 10 Y 19 AÑOS | 60 % USUARIOS INSCRITOS DE ESTABLECIMIENTOS | N DE CONTROLES REALIZADOS/POBLACION DE USUARIOS EN CONTROL*100 | 10% | DE LOS USUARIOS EN CONTROL SE EVALUÒ AL 10% , SIN EMBARGO SE CUMPLIÒ EL 100 DE LA META PROGRAMADA COMO CONTROL JOVEN SANO COMO IAAPS, SIN EMBARGO NOS QUEDA UNA GRAN BRECHA Y ES NECESARIO MODIFICAR EL DENOMINADOR DEL INDICADOR PARA CONSIDERAR A LA POBLACIÒN DE ADOLESCENTES DE ESE RANGO ETAREO DE TODA LA COMUNA INSCRITOS EN CESFAM. |
| IMPLEMENTAR ESTARTEGIAS DE PROMOCION VIDA SANA EN ADOLESCENTES BAJO CONTROL | TALLERES DE SEXUALIDAD V/S SENSUALIDAD<br><br>TALLERES HACIA PADRES HABLEMOS DE SEXUALIDAD | 60% USUARIOS EN CONTROL EN PROGRAMA ADOLESCENTE<br><br>70 % DE PADRES DE ADOLESCENTES EN PROGRAMA | N TALLERES REALIZADOS/N TALLERES PROGRAMADOS * 100<br><br>N TALLERES REALIZADOS/N TALLERES PROGRAMADOS * 100 | 100% CUMPLIMIENTO<br><br>100% CUMPLIMIENTO | ES NECESARIO AUMNETAR LA COBERTURA A LA POBLACION DE ADOLESCENTES QUE SE INCORPOREN A ATENCIÒN A ESPACIO ADOLESCENTE QUE SE IMPLEMENTARÀ EN LA COMUNA. |

## LOS LAGOS

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| IMPLEMENTAR ESTARTEGIAS DE PROMOCION DE PREVENCION DE VIF Y ADICCIONES | TALLERES TRATO RESPETUOSO EN PAREJA<br><br>TALLERES DE PREVENCION DE ADICCIONES | 60 % USUARIOS EN CONTROL EN PROGRAMA<br><br>60 % USUARIOS EN CONTROL EN PROGRAMA<br>. | N TALLERES REALIZADOS/N TALLERES PROGRAMADOS * 100<br><br>N TALLERES REALIZADOS/N TALLERES PROGRAMADOS * 100 | 100% CUMPLIMIENTO<br><br>100% CUMPLIMIENTO | ES NECESARIO AUMNETAR LA COBERTURA A LA POBLACION DE ADOLESCENTES QUE SE INCORPOREN A ATENCIÒN A ESPACIO ADOLESCENTE QUE SE IMPLEMENTARÀ EN LA COMUNA. |
| IMPLEMENTAR ESPACIOS DE DIFUCION INFORMACION ENFOCADA AL REFORZAMIENTOS DE ASPECTOS PROMOCIONALES EN CONDUCTAS SALUDABLES DE ADOLESCENTES | BLOG SPOTT | DISONIBLE DESDE FEBRERO 2016 | N DE DIAS DE ESPACIO DISPONIBLE EN LA WEB/N DE DIAS PROGRAMADOS DISPONIBLES EN LA WEB *100 | 0 % | SEÑALAR QUE EN LUGAR DE ESTA ACTIVIDAD SE IMPLEMENTO FACEBOOK ADMINISTRADO POR MATRONA ENCARGADA DE PROGRAMA ADOLESCENTES DE CESFAM. ESTA ESTRATEGIA SE HA MANTENIDO ACTIVA Y CON CONSULTAS DESDE LOS ESTUDIANTES PERMANENTEMENTE. LA PROFESIONAL REVISA TODOS LOS DIAS ESTE ESPACIO Y RESPONDE LAS INQUIETUDES DE LOS JOVENES. |

## LOS LAGOS

# LOS LAGOS

## III. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

**COLABORADORES:**

- Equipo de Salud CESFAM Tomás Rojas Vergara y DESAM Los Lagos
- Equipo de Salud Hospital de Los Lagos
- CODELO Los Lagos
- Promotoras de Salud Rural
- Agrupaciones de Adultos Mayores urbanos y rurales
- Agrupación de Dializados Los Lagos
- Juntas de Vecinos comunales

**METODOLOGÍA UTILIZADA:**

Metodología participativa bidireccional, en grupos focales trabajando por ciclo vital más tema transversal.

**SITUACIÓN EN SALUD EVALUADA:**

En conjunto a comunidad convocada al Diagnóstico participativo y los equipos de salud de DESAM, CESFAM y Hospital Los Lagos

**ACUERDOS DE CONTINUIDAD:**

Seguimiento trimestral de cumplimiento de estrategias y logros alcanzados.

Se organiza el trabajo en forma participativa desde la planificación hasta el análisis para definición con la comunidad de los problemas a abordar en el Plan de Salud Comunal 2016 – 2017.

Durante este año el diagnóstico se realizó en dependencias de CEFSAM el día 31 de Octubre del 2015, tuvo la participación de diversos actores sociales pertenecientes a distintas organizaciones funcionales y territoriales que representaban a los comités de salud de Chanco, Lipingue, Pichihue, La Victoria, Covadonga, Antilhue, Folilco, Pucara, CODELO, Unión Comunal de Adultos Mayores, JJVV Población Collilelfu, Agrupación Damas de Blanco Los Lagos.

Por otra parte el equipo del CESFAM Tomás Rojas Vergara estuvo compuesto por la Dirección del CESFAM, representante de DESAM, los coordinadores de cada sector, los referentes de promoción de la salud y participación ciudadana.

La metodología acordada es la misma utilizada en años anteriores, la cual se caracteriza por ser de tipo expositiva-participativa puesto que permite que los actores sociales puedan identificar de manera clara y didáctica el objetivo del trabajo y el proceso de análisis, utilizando como herramientas el trabajo grupal; con relación al análisis y ordenamiento de los problemas identificados esta fue realizada a través del árbol de problema (marco lógico).

La comunidad trabaja en torno a la identificación de problemas en base al análisis del ciclo vital, además de identificar problemas que afectan de manera transversal a la población.
Las necesidades resultantes de este trabajo y la coordinación para abordarlas son las siguientes:

- Aumento de niños con mal nutrición por exceso, Programa de Promoción de Salud CESFAM y DAEM para establecer estrategias de abordaje.
- Inicio temprano de actividad sexual en población infanto-juvenil. Coordinación intersector, DAEM, CESFAM, Hospital Los Lagos, unificando estrategias para fortalecimiento de identidad y autoestima. Abrir espacios de participación activa entre los intersectores y adolescentes.
- Inicio precoz de consumo de alcohol en el mismo grupo etario anterior. Las estrategias de coordinación permitirán abordar ambas situaciones.
- Insuficientes horas de atención médica en CESFAM y PSR de la comuna. Desde Septiembre se incorpora 2º Médico a equipo rural, en CESFAM hay ausencias por licencias médicas reiteradas. Se deberá reprogramar la oferta de horas de acuerdo a la contingencia y establecer sistema de monitoreo permanente de las estrategias propuestas por el equipo CESFAM y Hospital Los Lagos.
- Deterioro en el buen trato hacia el Adulto Mayor por parte de la comunidad laguina. Estrategias de coordinación entre autoridades comunales, DAEM, CESFAM Hospital Los Lagos, Agrupaciones de Adultos Mayores, estableciendo plan de Educación en Buen Trato a los adultos mayores.

# LOS LAGOS

**USUARIOS PRIORITARIOS**

| USUARIOS PRIORITARIOS CESFAM (SÓLO 2) | DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DEL USUARIO | CARACTERÍSTICAS CUANTITATIVAS |
|---|---|---|
| Usuarios Adultos Mayores | **Adultos Mayores en control CESFAM TRV** | **Adultos Mayores entre el 40 % mas vulnerable.**<br>**4 años promedio de escolaridad.**<br>**12,4 % de hogares pertenecen a pueblos originarios.** |
| Usuarios Adolescentes Adolescentes. | **Adolescentes entre 10 y 19 años en control en CESFAM Los Lagos** | **Tasa de embarazo adolescente ha disminuido pero continua por sobre tasa regional.**<br>**Inexistencia de espacio para atenciòn de adolescents en la comuna.** |

| USUARIOS PRIORITARIOS HOSPITAL (SÓLO 2) | DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DEL USUARIO | CARACTERÍSTICAS CUANTITATIVAS |
|---|---|---|
| Usuarios Adultos Mayores | **Adultos Mayores que consultan en servicio de Urgencia.**<br>**Adultos Mayores hospitalizados.** | **Adultos Mayores entre el 40 % mas vulnerable.**<br>**4 años promedio de escolaridad.**<br>**12,4 % de hogares pertenecen a pueblos originarios.** |

# LOS LAGOS

## IV. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y PLAN DE ACCIÓN 2017

- PRIORIDAD SANITARIA SELECCIONADA:

CRITERIO DE SELECCIÓN (DESCRIPCIÓN):
Buen trato en la atención al Adulto Mayor en CESFAM ha sido evaluada deficiente durante el año 2016. Se pretende:

Objetivo 1: Mejorar la atención de los usuarios Adultos Mayores a través del fortalecimiento del Buen trato en todas las prestaciones de salud en CESFAM.

| OBJETIVOS | ACTIVIDAD | HITOS (META) | INDICADORES | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | RESPONSABLE TIEMPO Y PLAZO | COMPLEMENTARIEDAD DE LA RED COMUNAL REQUERIDA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **ENTREGAR HABILIDADES Y DESTREZAS PARA FAVORECER EL BUEN TRATO HACIA LOS ADULTOS MAYORES** | TALLERES DE BUEN TRATO DIRIGIDO A FUNCIONARIOS DE CESFAM | 60% DE LOS FUNCIONARIOS CAPACITADOS EN BUEN TRATO AL ADULTO MAYOR | Nº FUNCIONARIOS CAPACITADOS/Nº TOTAL DE FUNCIONARIOS * 100 | LISTAS DE ASISTENCIA | EQUIPO PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES. DICIEMBRE 2017 | CESFAM TOMAS ROJAS VERGARA CECOSF MANUEL MIRANDA EQUIPO POSTAS DE SALUD |
| | APLICAR ENCUESTA DE TRATO AL USUARIO ADULTO MAYOR AL MENOS 2 VECES DESPUES DE LA CAPACITACION. | AUMENTA EN UN 50 % LA PERCEPCION DE BUEN TRATO DE LOS USUARIOS. | Nº USUARIOS QUE PERCIBEN BUEN TRATO EN ENCUESTAS/ TOTAL DE USUARIOS ENCUESTADOS * 100 | EVALUACION DE ENCUESTAS | EQUIPO DE ADULTOS MAYORES Y ENCARGADA DE APRTICIPACION CIUDADANA A DICIEMBRE 2017 | CESFAM TOMAS ROJAS VERGARA CECOSF MANUEL MIRANDA EQUIPO POSTAS DE SALUD |
| **ENTREGAR HABILIDADES Y DESTREZAS PARA FAVORECER EL BUEN TRATO HACIA LOS ADULTOS MAYORES** | TALLERES DE BUEN TRATO REALIZADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES | 60 % DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO ALA PROGRAMACION | Nº DE TALLERES REALIZADOS/ Nº DE TALLERES PROGRAMADOS * 100 | REM 19 | EQUIPO PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES. DICIEMBRE 2017 | CESFAM TOMAS ROJAS VERGARA CECOSF MANUEL MIRANDA EQUIPO POSTAS DE SALUD |

## LOS LAGOS

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **FAVORECER LA COORDINACION INTERSECTORIAL PARA EL ABORDAJE PREVENTIVO DE TRATO AL ADULTO MAYOR** | REUNIONES DE COORDINACION CON INTERSECTOR | 70% DE CUMPLIMIENTO DE REUNIONES PROGRAMADAS CON INTERSECTOR | Nº REUNIONES REALIZADASS CON INTERSECTOR/N º DE REUNIONES PROGRAMADAS CON INTERSECTOR | REM 19 | ASISTENTE SOCIAL CESFAM DICIEMBRE 2017 | CESFAM TOMAS ROJAS VERGARA<br>CECOSF MANUEL MIRANDA<br>EQUIPO POSTAS DE SALUD |
| **INTEGRAR A LA COMUNIDAD LAGUINA EN LAS ESTRATEGIAS DE DIFUSION DE BUEN TRATO DESDE EL INTERIOR DE LA FAMILIA** | DIFUSION EN ESPACIO RADIAL | IMPLEMENTADO DESDE FEBRERO 2017 | Nº DIAS DISPONIBLE A LA COMUNIDAD/Nº DE DIAS PROGRAMADOS * 100 | REPORTE DIGITAL | COORDINADOR DIFUSION CESFAM. | CESFAM TOMAS ROJAS VERGARA<br>CECOSF MANUEL MIRANDA<br>EQUIPO POSTAS DE SALUD |

# LOS LAGOS

PRIORIDAD SANITARIA SELECCIONADA:

CRITERIO DE SELECCIÓN (DESCRIPCIÓN):

**Objetivo 2: Evitar el incremento de la tasa de embarazo adolescente entre los jóvenes de la Comuna de Los Lagos.**

| OBJETIVOS | ACTIVIDAD | HITOS (META) | INDICADORES | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | RESPONSABLE TIEMPO Y PLAZO | COMPLEMENTARIEDAD DE LA RED COMUNAL REQUERIDA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| FORTALECER EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL DE LOS ADOLESCENTES ASISTENTES A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE LOS LAGOS. | AUMENTAR EL NÚMERO DE CONTROLES DE JOVEN SANO EN LA COMUNA. | | | | | |
| | ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CON ADOLESCENTES DE LA COMUNA. | PORCENTAJE EMBARAZO ADOLESCENTE IGUAL O MENOR QUE EL OBTENIDO EL AÑO 2016. | Nº DE ADOLESCENTES EMBARAZADAS EL AÑO 2016/ Nº DE ADOLESCENTES EMBARAZADAS AÑO 2017* 100 | ESTADÍSTICA REM | JEFE PROGRAMA ADOLESCENTE CESFAM DIC 2017<br>JEFE PROGRAMA SALUD DE LA MUJER DIC 2017 | COORDINACIÓN CON ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y CON HOSPITAL LOCAL. |
| | TALLERES DE SALUD MENTAL PARA ADOLESCENTES Y PADRES. | | | | | |
| | IMPLEMENTAR ESPACIO AMIGABLE EN DEPENDENCIAS DE CESFAM. | ESPACIO AMIGABLE IMPLEMENTADO A MARZO 2017 | Nº DE DIAS DISPONIBLE ESPACIO AMIGABLE/Nº DE DIAS PROGRAMADOS.*100 | FOTOGRAFIAS REGISTRO ESTADISTICO | JEFE DESAM<br>JEFE CESFAM | COORDINACIÓN CON ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES |

# LOS LAGOS

CRITERIO DE SELECCIÓN (DESCRIPCIÓN):

**Objetivo 3: Favorecer calidad de vida en la población infantil disminuyendo indicadores de Obesidad infantil en la comuna de Los Lagos.**

| OBJETIVOS | ACTIVIDAD | HITOS (META) | INDICADORES | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | RESPONSABLE TIEMPO Y PLAZO | COMPLEMENTARIEDAD DE LA RED COMUNAL REQUERIDA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| DISMINUIR EL PORCENTAJE DE OBESIDAD EN NIÑOS MENORES DE 9 AÑOS EN LA COMUNA DE LOS LAGOS | FORTALECER ALIANZA ENTRE DAEM Y SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS ENFOCADOS A CONDUCTAS SALUDABLES.<br><br>IMPLEMENTAR EN ESTRATEGIA VIDA SANA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. | PORCENTAJE DE OBESIDAD INFANTIL EN NIÑOS MENORES DE 9 AÑOS MENOR AL OBTENIDO A DICIEMBRE 2016. | Nº DE NIÑOS MENORES DE 9 AÑOS CON OBESIDAD REGISTRADOS EN EL AÑO 2017/ Nº TOTAL DE NIÑOS MENORES DE 9 AÑOS INSCRITOS EN EL AÑO 2017) *100 | ESTADÍSTICA REM | JEFE DESAM- JEFE DAEM<br><br>JEFE PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA SALUD<br><br>NUTRICIONISTAS CESFAM<br><br>A DICIEMBRE 2017. | IMPLEMENTAR DERIVACIÓN DE CASOS DE OBESIDAD INFANTIL DESDE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES A CESFAM. |
| | REALIZAR TALLERES REFERIDOS A | REALIZAR EL 70 % DE LOS TALLERES PROGRAMADOS | Nº TALLERES REALIZADOS/Nº TALLERES | REM 19 | ENCARGADA PROGRAMA PROMOCION DE SALUD NUTRICIONISTA VIDA | IMPLEMENTAR DERIVACIÓN DE CASOS DE OBESIDAD INFANTIL DESDE ESTABLECIMIENTOS |

## LOS LAGOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| ACTIVIDAD FÍSICA Y CONDUCTAS SALUDABLES EN POSTAS DE SALUD RURAL | PROGRAMADOS*100 | SANA A DIECIEMBRE 2017 | EDUCACIONALES A CESFAM. |

# LOS LAGOS

- PRIORIDAD SANITARIA SELECCIONADA A DESARROLLAR POR EL HOSPITAL COMUNAL:

CRITERIO DE SELECCIÓN (DESCRIPCIÓN):

**Objetivo 3: Mejorar** la atención de los usuarios Adultos Mayores a través del fortalecimiento del Buen trato en todas las prestaciones de salud en Hospital Los Lagos.

| OBJETIVOS | ACTIVIDAD | HITOS (META) | INDICADORES | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | RESPONSABLE TIEMPO Y PLAZO | COMPLEMENTARIEDAD DE LA RED COMUNAL REQUERIDA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **ENTREGAR HABILIDADES Y DESTREZAS PARA FAVORECER EL BUEN TRATO HACIA LOS ADULTOS MAYORES** | TALLERES DE BUEN TRATO DIRIGIDO A FUNCIONARIOS DE CESFAM | 60% DE LOS FUNCIONARIOS CAPACITADOS EN BUEN TRATO AL ADULTO MAYOR | **Nº FUNCIONARIOS** CAPACITADOS/Nº TOTAL DE FUNCIONARIOS * 100 | **LISTAS DE ASISTENCIA** | **EQUIPO** PROGRAMA **MAS** ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES. CESFAM DICIEMBRE 2016 | .COORDINACION CON CESFAM. |

## LOS LAGOS

1. **TEMAS A ABORDAR EN EL PLAN COMUNAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD CESFAM**

| TEMA | AMBITO | EJE | RELACIÓN CON PRIORIDAD SANITARIA SELECCIONADA EN EL PLAN DE ACCIÓN |
|---|---|---|---|
| REGULARIZACIÓN KIOSKOS SALUDABLES<br>ALIMENTACIÓN SALUDABLE A COMUNIDAD ESCOLAR<br>TALLERES ACTIVIDAD FÍSICA NIÑOS CON MALNUTRICIÓN POR EXCESO<br>FOMENTO LACTANCIA MATERNA Y OTROS TEMAS PROMOCIÓN | COMUNAL, LABORAL Y EDUCACIONAL | ALIMENTACIÓN SALUDABLE<br>ACTIVIDAD FÍSICA<br>PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA | Se relaciona con el Objetivo Estratégico N°3 (Estrategia Nacional de Salud 2011 – 2020), "Desarrollar hábitos y estilos de vida saludables, que favorezcan la reducción de los factores de riesgo asociados a la carga de enfermedad de la población". |

2. **TEMAS A ABORDAR EN EL PLAN COMUNAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD HOSPITAL**

| TEMA | AMBITO | EJE | RELACIÓN CON PRIORIDAD SANITARIA SELECCIONADA EN EL PLAN DE ACCIÓN |
|---|---|---|---|
| EDUCACION A LA COMUNIDAD A TRAVES DE ESPACIOS RADIALES EN RELACIÒN A PATOLOGIAS CARDIOVASCULARES A CARGO DE | COMUNAL | ALIMENTACION SALUDABLE<br>ACTIVIDAD FISICA | Se relaciona con el Objetivo Estratégico N°3 (Estrategia Nacional de Salud 2011 – 2020), "Desarrollar hábitos y estilos de vida saludables, que favorezcan la reducción de los factores de riesgo asociados a la carga de enfermedad de la población". |

# LOS LAGOS

## 3. TEMAS A ABORDAR EN PLAN ESPECIAL DE SALUD Y PUEBLOS INDIGENAS

La comuna de Los Lagos no cuenta con implementación de un plan anual de salud intercultural, tampoco cuenta con Facilitador Intercultural. Como en el análisis de datos estadísticos se menciona que durante el 2016 se realizó la primera consulta indígena en Los Lagos, donde participaron integrantes de la comunidad con pertenencia mapuche, además de profesionales del CESFAM Tomás Rojas Vergara, Servicio de Salud Valdivia y SEREMI de Salud de Los Ríos. En esta oportunidad se realizó un plan de trabajo donde se tomaron los siguientes acuerdos:

**Reorganizar agendas en SOME para dar cobertura a usuarios que se trasladan en locomoción desde zonas rurales. Designar cupos para garantizar acceso a atención médica.**

**Analizar realización de operativos de salud en Comunidades relacionadas con atención médica y exámenes preventivos de salud.**

# LOS LAGOS

## V. DOTACIÓN[1]

### DOTACIÓN PROPUESTA PERSONAL AÑO 2017 – LEY 19.378

Incluye Departamento de Salud, Equipo de Salud Rural, CESFAM Tomás Rojas Vergara, CECOSF Manuel Miranda, CECOSF Folilco, Unidad de Atención Primaria de Oftalmología (UAPO), Sala de Estimulación y Centro de Rehabilitación Comunitaria.

| DOTACIÓN SALUD MUNICIPAL LOS LAGOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| CATEGORÍA | Nº | FUNCIONARIOS | Nº HORAS | TOTAL HORAS |
| A | 8 | Médicos | 352 | 660 |
| | 6 | Odontólogos | 264 | |
| | 1 | Químico Farmacéutico | 44 | |
| B | 1 | Director DESAM | 44 | 1716 |
| | 1 | Director CESFAM Tomás Rojas Vergara | 44 | |
| | 9 | Enfermeras(os) | 396 | |
| | 5 | Matronas(es) | 220 | |
| | 5 | Kinesiólogos(as) | 220 | |
| | 2 | Asistentes Sociales | 88 | |
| | 2 | Nutricionistas | 88 | |
| | 2 | Educadoras de Párvulos | 88 | |
| | 2 | Psicólogos(as) | 88 | |
| | 2 | Terapeuta Ocupacional | 88 | |
| | 1 | Profesor Educación Física | 44 | |
| | 1 | Fonoaudióloga | 44 | |
| | 1 | Tecnólogo Médico | 44 | |
| | 1 | Contador Auditor/Ingeniero | 44 | |
| | 1 | Profesional ligado a contabilidad y/o ingeniería y/o administración | 44 | |
| | 1 | Ingeniero Ejecución en Administración Pública o Administrador Público | 44 | |
| | 1 | Enfermera(o)/ Asistente Social/ Matrón(a)/ Nutricionista/ Kinesiólogo(a)/ Terapeuta Ocupacional | 44 | |
| | 1 | Arquitecto o Ingeniero Civil | 44 | |
| C | 1 | Contador / TANS / Técnico Nivel Superior | 44 | 1672 |
| | 27 | TENS | 1188 | |
| | 10 | Técnico Nivel Superior | 440 | |
| D | 5 | Técnico Paramédico | 220 | 220 |
| E | 14 | Administrativos | 616 | 616 |
| F | 9 | Auxiliares de Servicios | 396 | 616 |
| | 5 | Choferes | 220 | |
| TOTAL | 125 | | | 5500 |

[1]LEY Nº 19.378, TITULO I, PARRAFO 1, DEL ARTICULO 10 AL 15. MARCO JURÍDICO DE LA APS MUNICIPAL.

# LOS LAGOS

Se adjunta además, el Organigrama del Departamento de Salud Municipal, en el cual se definen las unidades de trabajo en donde se desempeñan los funcionarios que se presentan en la dotación anteriormente expuesta, incluyendo el nuevo CECOSF Folilco y la Unidad de Atención Primaria de Oftalmología (UAPO) en implementación y marcha blanca durante el último trimestre del 2016:

ORGANIGRAMA SALUD MUNICIPAL LOS LAGOS

# LOS LAGOS

## VI. PROGRAMACIÓN

Revisar planillas formato EXCEL con planificación de oferta y demanda de profesionales de la salud de APS y Hospital de Los Lagos.

[2]Relacionado con planilla de programación para APS y Hospitales.
[3]Relacionado con planilla de programación Médica

## VII. PRESUPUESTO

El presupuesto representa la estimación de los probables ingresos y gastos del Departamento de Salud Municipal, de quien depende, para un determinado año. Lo que persigue el presupuesto, es dejar constancia sobre la cantidad de recursos que la institución espera disponer para el año siguiente y, en base a esta proyección, establecer cómo se gastarán aquellos recursos en dicho año.

De acuerdo a los ingresos, estos se realizan por medio de tres vías:

- **CONVENIOS:** Ingresos por medio de entidades estatales como SEREMI (de Salud, de Desarrollo Social), Servicio de Salud, JUNAEB, CONADI, entre otras, y los que actualmente se encuentran vigentes superan los 30. Se destacan aquí los proyectos postulados que bajan por la estrategia Apoyo a la Gestión y Programa Mejoramiento de la Infraestructura (el cual fueron más 8 asignados a la comuna al contar con una cartera de proyectos en esta área), los que son un sustento importante en el presupuesto del DESAM y a los cuales como institución hemos postulado tratando de cubrir todas las necesidades de la comuna y así seguir disminuyendo brechas.
- **MUNICIPAL:** Ingreso que se designa al Departamento de Salud mediante acuerdo del Honorable Concejo Municipal, el cual es determinado para el año y su traspaso queda a cargo del Jefe de Finanzas de la Municipalidad de Los Lagos. En este mismo ingreso, se considera el aporte al Servicio de Bienestar de nuestro DESAM.
- **PER CAPITA:** Mecanismo de financiamiento que paga de acuerdo a la población beneficiaria por un precio estipulado por el Ministerio de Salud en referencia a una canasta de prestaciones del Plan de Salud Familiar. Esta población es validada por el organismo estatal FONASA y es conocida a finales de año cuando se entregue la validación final para el próximo año.

Durante el año 2016 se pudo concretar la implementación de la **Unidad de Atención Primaria Oftalmológica – UAPO**, para la comuna de Los Lagos, con la contratación de la Tecnólogo Médico quien llevará la coordinación de las prestaciones a realizar en este lugar. Se espera iniciar la marcha blanca durante este 2016 con la llegada de los equipos adquiridos y así el 2017 iniciar su funcionamiento normal.

Esta implementación será en una nueva dependencia municipal entregada al Departamento de Salud Municipal, la cual se encuentra en estado de habilitación y donde se continuará con sus reparaciones para seguir otorgando prestaciones de salud, por ejemplo, se habilitará box de atención para el programa **Espacios Amigables**, donde se trabajará con adolescentes de la comuna, considerando el aumento de la tasa de suicidios en Los Lagos.

También durante el año 2016, se concretó el **CECOSF Folilco**, el cual en diciembre iniciará su marcha blanca. Queda como desafío 2017 la reposición de la **Posta de Salud Rural Riñihue** y diseño del **CESFAM Tomás Rojas Vergara**.

## LOS LAGOS

### VIII. PROGRAMA CAPACITACION 2017 PERSONAL ESTATUTO ATENCION PRIMARIA (LEY 19.378)

VER ARCHIVO ANEXO.

**LOS LAGOS**

IX. PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2017

Ley 18.834